



DIRECCION NACIONAL
División Gestión Estratégica

00702015

RVC/MCG.JDL.RPC.hfv N° int. 17663A

Carta N° **002118**

Santiago, 13 ENE 2015

SEÑOR

PRESENTE

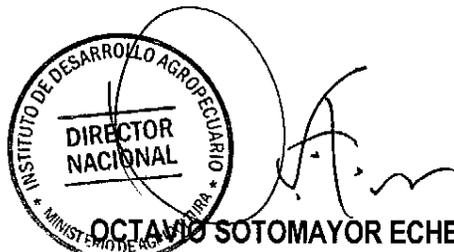
Estimado señor ■:

Junto con saludarlo, mediante la presente comunico a usted que hemos recibido su petición en el marco de la Ley N°20.285 de Transparencia de la Función Pública y Acceso a la Información, en la que expone: *"Me gustaría acceder a la información de las remuneraciones del personal profesional de la institución"*.

Al respecto, informamos a usted que en cumplimiento al artículo 7° letra d) de la Ley N°20.285, la información de remuneraciones del personal se encuentra publicada permanentemente en www.indap.cl, en el banner Gobierno Transparente. Los enlaces directos son:

- http://transparencia.indap.cl/2010/Personas/2014/per_planta.html.
- http://transparencia.indap.cl/2010/Personas/2014/per_contrata.html.
- http://transparencia.indap.cl/2010/Personas/2014/per_honorarios.html.

Sin otro particular, se despide atentamente,


OCTAVIO SOTOMAYOR ECHENIQUE
DIRECTOR NACIONAL